PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SI-URT-10-2023
04 de julio de 2023

ACTA DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN

Que **el día 2 de junio de 2023,** la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas,** en adelante LA UNIDAD, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el aviso de convocatoria pública, la ficha técnica, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos que conforman el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **SI-URT-10-2023,** cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de elementos, repuestos, materiales, equipos y mano de obra para los sistemas aires acondicionados, elementos, equipos y demás actividades conexas, a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas."*

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones del proceso, se recibieron observaciones al mismo las cuales se contestaron por mensaje público.

Que la Unidad dispone para la presente contratación hasta la suma de **NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total contrato que resulte del presente proceso de selección, respaldado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11023 del 01 de abril de 2023.

Que LA UNIDAD en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a lo anteriormente señalado, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-URT-10-2023, mediante la Resolución No. 00507 del 14 de junio de 2023, para la selección de un contratista que ejecutará el objeto contractual que se pretende satisfacer y que se describió anteriormente.

Que el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-URT-10-2023 fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el **14 de junio de 2023**, fase dentro de la cual NO se recibieron observaciones a los documentos del proceso.

Que el día 21 de junio de 2023 a las 05:00 p.m,, se llevó a cabo la diligencia del cierre del proceso de selección, en el cual se recibieron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE
1	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
2	SIAV GESTIÓN S.A.S
3	DUARTE SILVA MULTISISTEMAS MD
4	ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S
5	SUBE INGENERIA S.A.S

Que el comité evaluador elaboró el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter financiero, organizacional, jurídico, técnico y experiencia de las propuestas presentadas, el cual se publicó en el SECOP II el día 26 de junio de 2023, arrojando el siguiente resultado:

ITEM	PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL	PUNTAJE	CONSOLIDADO
1	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	NO HABILITADA
2	SIAV GESTIÓN S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	NO HABILITADA
3	DUARTE SILVA MARINO – MULTISISTEMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	HABILITADA

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

4	ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	NO HABILITADA
5	SUBE INGENERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	HABILITADA

Que los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero, organizacional, jurídico, técnico y experiencia de las propuestas presentadas permanecieron a disposición de los proponentes de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, **hasta el día 29 de junio de 2023,** para que presentaran observaciones al informe en caso que a ello hubiera lugar.

Que hasta antes de la realización del evento de subasta se recibieron aclaraciones, subsanaciones y observaciones al mismo, arrojando el siguiente resultado:

ITEM	PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL	PUNTAJE	CONSOLIDADO
1	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	HABILITADA
2	SIAV GESTIÓN S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	NO HABILITADA
3	DUARTE SILVA MARINO – MULTISISTEMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	HABILITADA
4	ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	HABILITADA
5	SUBE INGENERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	HABILITADA

Que el **30 de junio de 2023**, LA UNIDAD a través del Comité Evaluador adelantó la apertura de las propuestas económicas, verificándose que el valor ofertado por los proponentes habilitados no superara el presupuesto oficial estimado por LA UNIDAD, en donde se evidenció que el proponente DUARTE SILVA MULTISISTEMAS MD, ofertó el valor de $143.475.000, menor oferta inicial de precio, con el cual se dio arranque para el evento de subasta inversa electrónico.

Que el día **30 de junio de 2023, a las 02:00 P.M.,** se llevó a cabo el inicio del evento de subasta inversa electrónica a través del módulo de subasta establecido en la plataforma del SECOP II, arrojando el siguiente resultado:

Resumen de los Lances

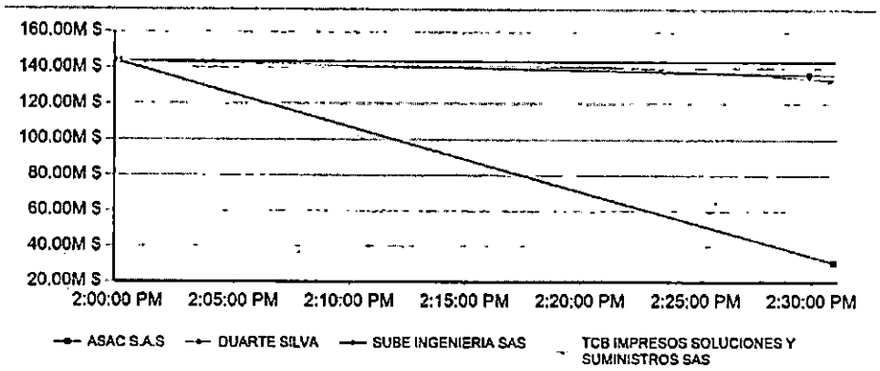
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ASAC S.A.S		1
DUARTE SILVA		1
TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ASAC S.A.S	30.986.396,53 COP	30.986.396,53 COP	78.4%	1
2	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	133.659.588,30 COP	140.605.500,00 COP	6.84%	2
3	DUARTE SILVA	136.387.335,00 COP	136.387.335,00 COP	4.94%	1

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

Evolución de los Lances por Proveedor



Que el comité asesor y evaluador analizó y verificó la oferta económica de menor precio que resulto del evento de subasta inversa electrónica, realizado por la sociedad comercial ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S, por el valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA M/CTE ($30.986.396,53), sumatoria total de los valores unitarios de los servicios requeridos por la entidad, concluyendo que con dicho valor existía riesgo de incurrir en PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, ya que los valores unitarios no parecían suficientes para garantizar una CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación particularmente en la estructuración del estudio de mercado, lo cual podía conllevar a la entidad a sobrecostos, ya que se podría incurrir en tiempo y dinero adicional para gestionar los mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles en caso de presentarse un bajo desempeño del posible proveedor, y adicionalmente existía el riesgo de que se requiera encontrar un nuevo proveedor. .

Que teniendo en cuenta lo anterior la Unidad aplicó la metodología establecida por la Agencia Nacional de Contratación en la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*, por lo cual el día 30 de junio de 2023, a través de mensaje publicado en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II en el proceso de selección abreviada por subasta inversa No.SI-URT-10-2023, el comité asesor y evaluador requirió mediante oficio al proponente ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S, para que aclarara, explicara y soportara por escrito y en detalle su oferta, indicando las razones para considerar que la oferta presentada garantizaba la correcta ejecución del contrato y que no tenían acuerdos de colusión. Explicación del proponente que debía ser completa para permitir el análisis detallado de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, con término de respuesta hasta el 04 de junio de 2023, a las 10:00 a.m.

Que el proponente **ASESORÍAS Y ACABADOS ÁVILA S.A.S,** no contesto el requerimiento por precios artificialmente bajos, por ende, el comité asesor y evaluador en cumplimiento de la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* procedió a rechazar el ofrecimiento realizado por el proponente en mención, toda vez que no justificó su lance de menor valor ganador en el desarrollo del evento de subasta.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

Que en virtud de lo anterior, el comité asesor y evaluador analizó el segundo lance de menor valor realizado en el evento de subasta inversa electrónica por la sumatoria total de los servicios o ítems requeridos de $ 133.659.588,30, por el proponente **TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S,** concluyendo que el ofrecimiento cuenta con una ahorro del (15.96%), el cual no es superior al mínimo establecido para el requerimiento por precios artificialmente bajos, de conformidad a la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*, además de verificar el precio unitario establecido con el ofrecimiento realizado, el cual no pone en riesgo la ejecución del futuro contrato.

Que de acuerdo con lo expuesto, se encuentra que el proponente **TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S,** cumple con los requisitos mínimos habilitantes y el valor de su oferta económica garantiza la ejecución del contrato, además de contar con la capacidad operacional, logística, administrativa, técnica y jurídica para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que como consecuencia de lo anterior, el comité asesor y evaluador a través de acta suscrita el 4 de julio de 2023, recomendó a la Secretaria General de LA UNIDAD adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SI-URT-10-2023, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de elementos, repuestos, materiales, equipos y mano de obra para los sistemas aires acondicionados, elementos, equipos y demás actividades conexas, a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas"*, al proponente **TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S, con NIT 901.061.710-0,** por el valor hasta de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total contrato que resulte del presente proceso de selección, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023. Contrato que se ejecutará de conformidad con los valores unitarios establecidos en el formato anexo 19 para efectos de adjudicación y ejecución del contrato, el valor que resulte del lance ganador en el evento de subasta o de la propuesta económica ganadora se colocará en el campo VALOR OFERTADO del Anexo 19, con el fin de obtener valores unitarios de cada ítem requerido, con los cuales se ejecutará el contrato.

ASPECTOS TÉCNICOS
JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES

ASPECTOS TÉCNICOS
PAULA ANDREA SANABRIA PARRA

ASPECTOS JURÍDICOS
OSCAR GERARDO GARCIA ACOSTA

ASPECTOS TECNICOS
DIEGO ANTONIO PRIETO JAIME

ASPECTOS TÉCNICOS
JEISSON DAZA CARO

ASPECTOS FINANCIERO
DIANA MARIA GRANADOS SERNA

ASPECTOS JURÍDICOS
OSCAR JUAN PABLO HERNÁNDEZ ARIAS

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos